



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

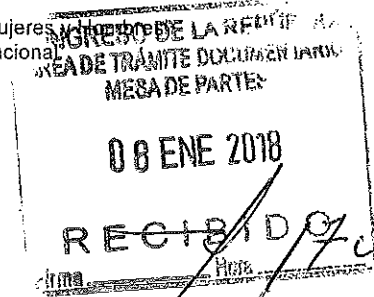
35904 CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 08 ENE. 2018

OFICIO N° 0003 -2018-MEM/DM

Señor
LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente
Congreso de la República
Presente.



Asunto : Información del II Semestre - Personal altamente calificado
(Ley N° 29806)


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y referirme a lo dispuesto en la Ley N° 29806 – Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones y su modificatoria, aprobada con Decreto Legislativo N° 1337.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente, el Formato G "Información Semestral" conteniendo la información prevista en el artículo 5 de la citada norma, adjuntando en anexo el detalle de las actividades realizadas por el personal altamente calificado contratado por el Sector Energía y Minas, al II Semestre del año 2017, lo cual hago de su conocimiento.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,


CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Energía y Minas



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

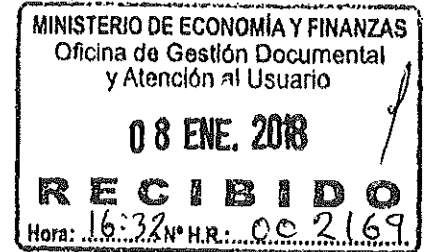
CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 08 ENE. 2018

OFICIO N° 0003 -2018-MEM/DM

Señora
NELLY TRINIDAD RODRÍGUEZ CUZCANO
Directora General de la Oficina General de Administración
Secretaría Técnica del Fondo de Apoyo Gerencial
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Asunto : Información semestral del personal altamente calificado

Referencia : Oficio Múltiple N° 024-2017-EF/43.07

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual comunica la obligación de informar semestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas, las actividades realizadas (metas y/o logros) obtenidos por el personal altamente calificado.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente, para su conocimiento, el Formato G "Información Semestral" que contiene la información requerida, así como un anexo que detalla las metas y logros alcanzados por el personal altamente calificado del Sector Energía y Minas, correspondiente al II Semestre del año 2017.

Asimismo, se adjunta copia del cargo de entrega del citado formato al Congreso de la República.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,


CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Energía y Minas

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Rafael Cárdenas Vanini (1)	Contrato de Locación de Servicios N° 050-PAC-2015 (A)	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	S/. 20.500,00		X (a)	
Fernando Wilder Castillo Torres	Contrato de Locación de Servicios N° 120-PAC-2015 (B)	Director General de la Oficina General de Gestión Social	S/. 22.750,00	X (b)		
Raúl Lizardo García Carpio	Contrato de Locación de Servicios N° 071-PAC-2016 (B)	Asesor II del Despacho Ministerial	S/. 22.750,00		X (c)	
Esther Rosario Dongo Cahuas (2)	Contrato de Locación de Servicios N° 072-PAC-2016 (A)	Directora General de la Oficina General de Administración	S/. 20.500,00		X (d)	
Roxana María Irma Barrantes Cáceres (3)	Contrato de Locación de Servicios N° 113-PAC-2016 (B)	Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores	S/. 25.000,00	X		
Adriana Rocio Aurazo Castañeda (4)	Contrato de Locación de Servicios N° 082-PAC-2017 (C)	Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros	S/. 25.000,00		X	
Máximo Rodolfo Gallo Quintana	Contrato de Locación de Servicios N° 083-PAC-2017 (C)	Director General de la Dirección General de Formalización Minera	S/. 25.000,00	X (e)		
Oscar Alfredo Rodríguez Muñoz	Contrato de Locación de Servicios N° 099-PAC-2017 (C)	Director General de la Dirección General de Minería	S/. 25.000,00	X		
Víctor Teodoro Carlos Estrella	Contrato de Locación de Servicios N° 105-PAC-2017 (D)	Director General de la Dirección General de Electricidad	S/. 25.000,00		X (h)	
Ana María Fox Joo (5)	Contrato de Locación de Servicios N° 106-PAC-2017 (D)	Directora General de la Dirección General de Eficiencia Energética	S/. 25.000,00	X (g)		
Norvic Chicóhón Ugarte	Contrato de Locación de Servicios N° 107-PAC-2017 (D)	Director General de la Dirección General de Hidrocarburos	S/. 25.000,00	X (h)		
Carlos Javier Aguirre Zurita (6)	Contrato de Locación de Servicios N° 117-PAC-2017 (D)	Asesor II del Despacho Viceministerial de Energía	S/. 18.250,00	X (i)		
César Juan Zegarra Robles	Contrato de Locación de Servicios N° 134-PAC-2017 (B)	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	S/. 20.500,00		X (j)	
Martha Inés Aldana Duran	Contrato de Locación de Servicios N° 139-PAC-2017 (D)	Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos	S/. 25.000,00	X (k)		
Patricia Cristina Carreño Ferré	Contrato de Locación de Servicios N° 197-PAC-2017 (B)	Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores	S/. 25.000,00	X		
Teresa Ysabel Macayo Marín (7)	Contrato de Locación de Servicios N° 251-PAC-2017 (C)	Directora General de Asuntos Ambientales Mineros	S/. 25.000,00	X		
Rodolfo Acuña Namihas (8)	Contrato de Locación de Servicios N° 257-PAC-2017 (A)	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	S/. 22.750,00	X		

(A) La evaluación y conformidad es efectuada por la Secretaría General

(B) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Ministerial

(C) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Viceministerial de Minería

(D) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Viceministerial de Energía

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

(1) Su contrato tuvo vigencia hasta el 25.10.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 442-2017-MEM/DM, publicada el 26.10.2017

(2) Su contrato tuvo vigencia hasta el 19.08.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 344-2017-MEM/DM, publicada el 20.08.2017

(3) Su contrato tuvo vigencia hasta el 31.07.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 333-2017-MEM/DM, publicada el 28.07.2017

(4) Su contrato tuvo vigencia desde el 16.08.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 339-2017-MEM/DM, publicada el 17.08.2017

(5) Su contrato tuvo vigencia hasta el 30.09.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 397-2017-MEM/DM, publicada el 01.10.2017

(6) Su contrato tuvo vigencia hasta el 19.10.2017, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 433-2017-MEM/DM, publicada el 20.10.2017

(7) Su contrato tuvo vigencia desde el 1.12.2017

(8) Su contrato tuvo vigencia desde el 1.12.2017

(a) A excepción del mes de julio: Muy Bueno

(b) A excepción de los meses de agosto y setiembre: Bueno

(c) A excepción de los meses de julio y diciembre: Muy Bueno

(d) A excepción del mes de Agosto: Bueno

(e) A excepción del mes de Noviembre: Bueno

(f) A excepción del mes de Setiembre: Bueno

(g) A excepción de los meses de Setiembre: Bueno

(h) A excepción de los meses de Julio y Agosto: Muy Bueno

(i) A excepción del mes de Setiembre: Bueno

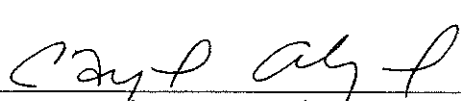
(j) A excepción del mes de julio: Muy Bueno

(k) A excepción del mes de Setiembre y Diciembre: Bueno

Se adjunta en anexo - Información recogida del Formato F (conformidad mensual) de cada persona contratada bajo los alcances de la Ley N° 29806.

Lima,

8 ENE. 2018


LUCÍA CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Energía y Minas

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Energía y Minas